



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 11 de noviembre de 2021.

Asistentes:

Coordinadores:

D.^a Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres.

D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz.

Miembros de la Comisión Permanente:

D.^a Hélène DUBRION, IES Valle del Jerte, Plasencia, Cáceres.

D.^a Elena FREIRE GÓMEZ, IES Valle del Jerte, Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres.

D.^a Margarita GALLARDO CASCOS, IES Quintana de la Serena, Quintana de la Serena, Badajoz.

D.^a Élodie Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres.

D.^a Rosa HIDALGO GUIADO, IES San José, Villanueva de la Serena, Badajoz.

D.^a Carolina MOÑINO RODRÍGUEZ, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.

D.^a Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz.

D.^a Rosa RIVERO MONTERO, IES Jálama, Moraleja, Cáceres.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente)

D.^a Angélica AGUJETAS SERRANO, IES San José, Badajoz.

D.^a Gloria AMAYA QUINTANILLA, IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros, Badajoz.

D.^a Juana BARRA VIZCAINO, IES Caurium, Coria, Cáceres.

D.^a Marina BAUTISTA SANJUÁN, IES Zurbarán, Badajoz.

D. Francisco Vicente CALLE CALLE, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres.

D.^a Ascensión CANO CÁNOVAS, IES Albarregas, Mérida, Badajoz.

D.^a Isabel CANO DÍAZ, IES Norba Caesarina, Cáceres.

D.^a María FONSECA CANTOS, IES Maestro Juan Calero, Monesterio, Badajoz.

D.^a María del Mar GARCÍA CRISTINA, IES Virgen del Puerto, Plasencia, Cáceres.

D.^a Raquel GARCÍA SÁNCHEZ, IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia, Cáceres.

D.^a Francisca HERNÁNDEZ NAVADIJO, IES Francisco Vera, Alconchel, Badajoz.

D.^a Tamara LEÓN BARRANTE, IES Agustóbriga, Navalmoral de la Mata, Cáceres.

D.^a Paula LÓPEZ SANABRIA, IES Rodríguez Moñino, Badajoz.

D.^a Mercedes MATAMOROS TRIVIÑO, IES Carolina Coronado, Almendralejo, Badajoz.

D.^a Mari Sol MUÑOZ ORTIZ, IES Emérita Augusta, Mérida, Badajoz.
D.^a Ana MUÑOZ TIRADO, IES Loustau-Valverde, Valencia de Alcántara, Cáceres.
D.^a María Dolores OSUNA MARTÍNEZ, IES Alba Plata, Fuente de Cantos, Badajoz.
D.^a María del Carmen PÉREZ ESPACIO, IES Zurbarán, Badajoz.
D.^a Lourdes PÉREZ SÁNCHEZ, Colegio de La Asunción, Cáceres.
D.^a Rebeca SALGUERO JIMÉNEZ, IES Cuatro Caminos, Don Benito, Badajoz.
D.^a Ameline Françoise Arlette VASSEUR, IES Al-Qázeres, Cáceres.

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación *Zoom* y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.^a Concepción Herмосilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 18:00 del día 11 de noviembre de 2021, se inicia la sesión con la asistencia de las profesoras y profesores arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la reunión de coordinación de fecha 29 de abril de 2021.
2. Constitución de grupo de trabajo y del Seminario Permanente.
3. Información sobre el modelo de examen del presente curso académico.
4. Análisis de los resultados de la EBAU, materia de Francés, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del año académico 2020-2021.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

D.^a Concepción Herмосilla da la bienvenida a las profesoras y profesores presentes y agradece su asistencia, de manera telemática, a esta reunión plenaria de la materia de Francés. A continuación, traslada a los asistentes la necesidad, tal y como se hacía constar en la convocatoria, de acceder a la misma con sus nombres y apellidos, y no con pseudónimos, para, de esta manera, poder proceder a la correcta identificación y control de asistencia, así como para evitar retrasos en el inicio de la reunión.

Puntualiza asimismo que, por correo electrónico, se ha remitido a los asistentes la documentación correspondiente a los puntos 1, 2 y 4 del orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión de coordinación de fecha 29 de abril de 2021.

D.^a Concepción Herмосilla realiza un breve resumen de dicha reunión de coordinación, celebrada el pasado 29 de abril de 2021, deteniéndose en el tema relativo al horario de la materia de Francés en las pruebas EBAU y recordando que dicho horario es aprobado por la Comisión Organizadora de la EBAU, sin que los coordinadores de las materias intervengan en su elaboración y aprobación. Hace referencia, también, al modelo de examen vigente en el curso 2020-2021 así como al mantenimiento, en el presente año académico, de los contenidos temáticos del pasado curso para la preparación y elaboración de las pruebas.

El acta fue aprobada por asentimiento.

2. Constitución de grupo de trabajo y del Seminario Permanente.

D.^a Concepción Herмосilla expone, de conformidad con la normativa aprobada por la Comisión Organizadora de la EBAU, con fecha 4 de octubre de 2019, los aspectos relativos

a la constitución de grupos de trabajo y a la formación de Seminarios Permanentes, detallando las funciones de los miembros de las comisiones, su composición, funcionamiento e incentivos. Tras el correspondiente turno de palabra, la Comisión Permanente para el presente curso académico queda conformada, sin computar a los coordinadores, por ocho profesoras, cuyos datos han sido consignados anteriormente.

3. Información sobre el modelo de examen del presente curso académico.

La profesora Hermosilla expone el contenido de la reunión de coordinadores, que tuvo lugar el día 21 de octubre de 2021, en la que intervinieron principalmente, como miembros de la Comisión Organizadora de la EBAU –integrada por representantes de la Universidad de Extremadura y de las Consejerías de Economía, Ciencia y Agenda Digital así como de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura–, D.^a Rocío Yuste Tosina (vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad), D. José Antonio Pariente Llanos (presidente del tribunal EBAU) y D.^a María Paz González Rodríguez (coordinadora general de la EBAU).

En dicha reunión, se puso de manifiesto la incertidumbre en cuanto a la estructura y características de las pruebas EBAU para el curso académico 2021-2022, existiendo, por el momento, tres alternativas posibles: mantener el mismo modelo de examen del pasado curso académico, volver al existente antes de la pandemia COVID o reformular la tipología de las pruebas.

Esta es la única información de la que se dispone por el momento, aunque la Comisión Organizadora de las pruebas cree poder contar, a lo largo del mes de noviembre, con un borrador de la correspondiente normativa que comunicaría a los coordinadores, si bien, la Orden Ministerial por la que se aprueba dicha normativa solo sería publicada en enero de 2022.

En cuanto a la tipología de los exámenes, las posturas de las distintas universidades oscilan entre:

- Las que se manifiestan en contra de la excesiva facilidad de las pruebas actuales, ya que consideran que no cumplen los requisitos de una prueba selectiva.
- Otras universidades estiman que las pruebas deberían comprender una amplia muestra de los contenidos de la programación de cada materia.
- La posición de otro grupo de universidades es la de mantener el modelo actual de las pruebas.
- Alguna, sin embargo, se ha adelantado a la Orden Ministerial publicando el modelo de examen para el curso académico 2021-2022.

La Comisión Organizadora de la EBAU de nuestra comunidad considera, y así se ha trasladado a los coordinadores de materia, que es necesario esperar a la publicación de dicha Orden Ministerial, prevista probablemente, como ya se ha señalado, para el mes de enero de 2022.

Las profesoras y profesores asistentes a la reunión de coordinación lamentan esta situación, ya que supone un perjuicio tanto para los alumnos, que no podrán conocer con suficiente antelación los modelos de examen, como para el desarrollo de la labor docente. Tras un breve debate, se concreta que la alternativa más prudente es la de seguir trabajando en el aula con los modelos actuales.

Abordando otras cuestiones, se plantea a los coordinadores la duda sobre los criterios de evaluación y corrección de las pruebas. Los coordinadores recuerdan que la penalización actual es de 0,05 puntos por los errores graves de carácter lingüístico, si bien, como ya quedó recogido en acta de la reunión de coordinación de fecha 29 de abril de 2021, no solo se trata

de evaluar errores gramaticales, sintácticos o léxicos sino que también se tienen en cuenta aspectos como la reproducción de frases mal copiadas del texto, en el bloque que se requiera; la copia textual de frases en los apartados en los que se solicita una redacción personal; las respuestas incorrectas o los argumentos erróneos sobre las cuestiones planteadas; el tratamiento de un tema diferente al elegido; o las dobles o múltiples respuestas en preguntas de respuesta única, en particular de léxico o de gramática.

4 Análisis de los resultados de la EBAU, materia de Francés, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del año académico 2020-2021.

Los coordinadores consideran que los resultados obtenidos por las alumnas y los alumnos de la materia de Francés en ambas convocatorias del pasado curso académico son muy satisfactorios, además de estar en sintonía con las calificaciones de los estudiantes de nuestra comunidad en materias similares, particularmente en las de lenguas extranjeras.

Las notas medias obtenidas por el alumnado que se presentó al examen de francés fueron de 7,46 puntos en la convocatoria de junio, con un 92,31% de aprobados, y de 4,93 puntos en la convocatoria extraordinaria, con un 53,33% de aprobados.

Una vez expuestos y analizados los resultados, los docentes asistentes manifiestan su satisfacción, principalmente porque es el reflejo del trabajo y del esfuerzo del alumnado.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:35 del día 11 de noviembre de 2021.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Pedro Pérez Ribagorda
Coordinador
por la Secretaría General de Educación